Ocaña, 31 de marzo de 2023.

Señores.
SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
Nit. 901120913-2
R/P MARÍA ANGÉLICA YARURO CASELLES
CC. 37.337.047 DE OCAÑA
Calle 10 N 16-109
Ocaña

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROPUESTA.**

Cordial saludo:

La Administración Municipal de Ocaña requiere **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVOS EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A UNA CIUDADANIA EFECTIVA Y SEGURA A EJECUTARSE ENTRE EL 2 AL 9 DE ABRIL DEL 2023, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Se establece que el contratista deberá prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de las actividades en pro al fortalecimiento de la convivencia y protección de derechos a la ciudadanía Ocañera, durante los eventos programados en los días del 2 al 9 DE ABRIL DE 2023.

De esta forma, deberá estar en completa capacidad de poner a disposición el personal técnico y de logística idóneo que acompañe las actividades a realizarse, para cada actividad, igualmente, disponibilidad permanente y capacidad de reacción que le permita dar solución a cualquier obstáculo que se llegue a presentar en la ejecución contractual y garantizar la calidad y óptimas condiciones de los bienes y servicios requeridos.

El contratista deberá solicitar autorización del supervisor del contrato cuando requiera realizar alguna modificación en los servicios a contratar.

Para el cumplimiento del objeto a contratar, se realiza la descripción de cada una de las actividades y eventos a desarrollar, y se establecen cada uno de los requisitos técnicos requeridos, la cantidad y el valor de cada uno, como se describe a continuación:

CRONOGRAMA POR EVENTOS (FECHA) Y CANTIDAD DE PERSONAL DE APOYO POR DIA

FECHA POR EVENTOS	CANTIDAD DE PERSONAL A REQUERIR
02 DE ABRIL DE 2023	30 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
03 DE ABRIL DE 2023	10 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
04 DE ABRIL DE 2023	10 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
05 DE ABRIL DE 2023	15 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
06 DE ABRIL DE 2023	40 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
07 DE ABRIL DE 2023	40 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
08 DE ABRIL DE 2023	15 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
09 DE ABRIL DE 2023	40 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO
TOTAL, DE UNIDADES DE APOYO	200 UNIDADES DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO IDONEO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1). Garantizar el desarrollo y ejecución del objeto del contrato y de las actividades definidas en el alcance del objeto.
2). Prestar el debido apoyo logístico y operativo en la realización de actividades para el fortalecimiento de la convivencia y protección del derecho a una ciudadanía a ejecutarse entre el 2 al 9 de abril del 2023 en el Municipio de Ocaña.
3). Cumplir con los horarios y programación establecida para el desarrollo de las diferentes actividades a realizarse.

OBLIGACIONES GENERALES A DESARROLLAR:

1). Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.
2). Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.
3). Estar inscrito en el Registro Único de Tributario – RUT.
4). EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias; Dicho requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del Municipio al Contratista.
5). El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz.
6). El Contratista mantendrá indemne al MUNICIPIO DE OCAÑA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños a terceros, ocasionados por el Contratista, durante la ejecución de las actividades, objeto del contrato y durante la permanencia en el lugar de prestación del servicio y hasta la liquidación definitiva del contrato.
7). Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.

El término de ejecución contractual será de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y DENTRO DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENTRE 02 AL 09 DE ABRIL DE 2023**, en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente.

El presente contrato se pagará de la siguiente manera:

El valor de éste contrato es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000.00) M/CTE**, los cuales se cancelarán en un **ÚNICO PAGO** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000.00) M/CTE**, previo al cumplimiento del objeto contractual y aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por el contratista, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones, derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensión conforme a la Ley. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El contratista deberá asumir los descuentos de ley y aportar los requisitos para esta clase de contratación, a saber:

1. Propuesta.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia Libreta Militar (Varones Menores de 50 años).
4. Certificación de cámara de comercio
5. registro único tributario RUT.
6. Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.
7. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
8. Afiliación a Salud – Pensión, y/o Planilla de pago.
9. Acreditación de experiencia
10. Certificación bancaria

La contratación se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 100 de 1993 y demás reglamentarias de Seguridad Social.

Por lo anterior solicito a usted, presentar su propuesta para la posible contratación de sus servicios.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL SECOP II

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno del Municipio de Ocaña.

